



ACTA 011 DE LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

21 de Abril de 2016

El día jueves 21 de abril de 2016 a las 11:00, se instala la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros Msc. Ing. Marina Vintimilla Directora Encargada quien la preside, Msc. Mónica Vinuesa, Subdirectora Encargada; MBA. Alfonso Boada, Profesor Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Luis Jaramillo, Profesor Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; Msc. Diana Martínez, Profesora Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y el señor Daniel Pérez, Representante de los Estudiantes.

Se da lectura al orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo del 14 de abril de 2016.
2. Comunicaciones recibidas
3. Propuesta de Evaluación POA 2015
4. Propuesta POA 2016
5. Varios

PUNTO 1.

Aprobación del acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo del 14 de abril de 2016

No. 006 Se RESUELVE, aprobar el acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 14 de abril de 2016, con las modificaciones indicadas por los Miembros de Consejo:

- Primer párrafo, antepenúltima línea: eliminar "de la Facultad"
- Punto 3, cuarta línea incluir "Directivo en ..."
- Punto 4, cambiar "Rivadal" por Rivela
- Punto 4, añadir a la Comisión de Diseño Curricular en última línea de párrafo "y nuevas carreras".
- Punto 4, cambiar "Subcomisión de Acreditación" por "Comité de Acreditación de la carrera de".
- Punto 4, añadir la "Brigada de Emergencia conformada por Consejo Directivo, Presidentes de Asociaciones Estudiantiles de la ESFOT, MSc. Adrián Llumiquinga y MSc. María Vásquez".



-Punto 6, añadir la materia de Herramientas Administrativas con 3 créditos para todas las carreras.

PUNTO 2.

Comunicaciones Recibidas

Se conoce y analiza el memorando Nro. EPN-DIPS-2016-0265-M, del 15 de abril de 2016, suscrito por la PhD. Florinella Muñoz Bisesti, Directora de Investigación y Proyección Social de la Escuela Politécnica Nacional, donde se solicita se incluya al Ing. Iván Grijalva, en la nómina de contrataciones de profesores a tiempo completo de la ESFOT, pedido que radica en que el mencionado Ingeniero está colaborando como Coordinador de la Unidad de Proyección Social en el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, cargo aprobado por el Sr. Rector, con una dedicación de 12 horas por semana.

No. 007 Una vez analizada la comunicación y en virtud del informe presentado por la PhD. Florinella Muñoz con respecto a las actividades del Ing. Jaime Iván Grijalva Silva, se RESUELVE aprobar por unanimidad la contratación del docente en mención. Recomendarle al docente que siga los PEAS establecidos para las materias que le serán asignadas y coordinar con la Ing. Esther Parra la forma de impartir la materia que les tocará dictar en común. La carga académica asignada por la ESFOT será de 12 horas semana semestre y las restantes 16 horas se justificarán con las actividades académicas de la Carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos.

Se conoce y analiza el memorando Nro. EPN-DIPS-2016-0252-M, del 8 de abril de 2016, suscrito por la PhD. Florinella Muñoz Bisesti, Directora de Investigación y Proyección Social de la Escuela Politécnica Nacional, el cual dice: "Como alcance al memorando EPN-DIPS-2016-0246-M, por medio del cual se solicitó enviar a esta Dirección la matriz con los datos de los docentes de su Facultad que puedan ser considerados como facilitadores académicos en el banco de datos del Consejo de Educación Superior – CES, me permito adjuntar la normativa vigente con los requisitos que deben cumplir los facilitadores que se designen.

Pongo este particular en su conocimiento para que puedan seleccionar a sus facilitadores y solicito que la matriz con los datos de los mismos sea enviada a esta Dirección hasta el día lunes 11 de abril de 2016 hasta las 12h00" ...

No. 008 Se RESUELVE aprobar por unanimidad y difundir a través de los medios de comunicación habituales.

PUNTO 3.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN POA 2015

La Ing. Marina Vintimilla pone a consideración de los miembros de Consejo Directivo la propuesta de evaluación del POA 2015.



No. 009 Consejo Directivo luego de analizar el documento se **RESUELVE** aprobar por unanimidad la Evaluación del POA 2015; dejando constancia que la falta de recursos impidió cumplir con todo lo programado.

PUNTO 4.

PROPUESTA POA 2016

La Ing. Marina Vintimilla pone en consideración de los miembros de Consejo Directivo el borrador del POA 2016.

No. 010 Se **RESUELVE** que la Ing. Vintimilla envíe a cada uno de los Miembros de Consejo el POA 2016, a fin de que se lo analice detalladamente y que se lo discuta y apruebe la próxima sesión de Consejo Directivo.

PUNTO 5.


VARIOS

La MSc. Marina Vintimilla solicita a los señores Representantes de Facultad entregar hasta el mediodía del miércoles 27 de abril, la documentación en físico y digital del Rediseño Curricular de las Carreras, con el fin de aprobarlas.

La MSc. Marina Vintimilla, sensible ante el terremoto ocurrido el pasado 16 de abril, solicita a los señores Miembros de Consejo colaborar con la donación de kits de alimentos y kits de aseo.

Además informa que la comunidad ESFOT está involucrada en: donaciones de alimentos, participación en voluntariado con la DRI, embotellamiento de agua para envío a los damnificados e inducción y réplica de Mapping Ecuador, con un grupo de investigadores con quienes se hizo contacto y se posibilitó réplicas a Ing. Eléctrica e Ing. de Sistemas.

Se levanta la sesión a las 13:30


Ing. Marina Vintimilla, Msc.
Directora


Patricia Álvarez E.
Secretaria